

SUMARIO

Año 14. Núm. 42. Septiembre-Diciembre

	<u>Páginas</u>
ESTUDIOS	
MANUEL ARAGÓN REYES: <i>La Constitución española y el Tratado de la Unión Europea: la reforma de la Constitución</i>	9
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR: <i>Derecho débil (Manifiesto sencillamente federal)</i>	27
RAFAEL JIMÉNEZ ASENSIO: <i>Distribución de competencias ejecutivas y sistema administrativo en la Jurisprudencia Constitucional</i>	53
VITELIO TENA PIAZUELO: <i>Derechos históricos y autonomía financiera: los territorios forales como especialidades en el sistema de financiación autonómica</i>	81
MARKUS GONZÁLEZ BEILFUSS: <i>Delimitación de competencias entre el Tribunal Constitucional y el legislador ordinario en el restablecimiento de la igualdad en la ley</i>	117
 JURISPRUDENCIA	
Estudios y comentarios	
JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS: <i>Hacia la objetivación del amparo constitucional (Comentario al Auto de la Sala Primera del Tribunal Constitucional de 19 de septiembre de 1994)</i>	153

	<u>Páginas</u>
VÍCTOR FERRERES COMELLA: <i>El principio de igualdad y el «derecho a no casarse» (A propósito de la STC 222/1992)</i>	163
FRANCISCO JAVIER MATÍA PORTILLA: <i>Delito flagrante e inviolabilidad del domicilio (Comentario a la STC 341/1993)</i>	197
CARLOS AGUILERA SILLER: <i>Constitucionalidad o inconstitucionalidad de las normas que regulan la prórroga forzosa de los arrendamientos urbanos con renta congelada</i>	219
 Crónica	
<i>Relación de sentencias del Tribunal Constitucional dictadas de septiembre a diciembre de 1993, por el DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID</i>	235
CRONICA PARLAMENTARIA, por NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI	303
 CRITICA DE LIBROS	
RICARDO CHUECA RODRÍGUEZ: <i>De mayorías y minorías (En torno a «Minoranze e Maggioranze» de Alessandro Pizzorusso)</i>	329
 RESEÑA BIBLIOGRAFICA	
<i>Noticias de libros</i>	341
<i>Revista de revistas</i>	351

COLABORAN EN ESTE NUMERO

MANUEL ARAGÓN REYES: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR: Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

RAFAEL JIMÉNEZ ASENSIO: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de Donostia-San Sebastián de la Universidad del País Vasco.

VITELIO TENA PIAZUELO: Profesor de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

MARKUS GONZÁLEZ BEILFUSS: Profesor Ayudante del Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política de la Universidad de Barcelona.

JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

VÍCTOR FERRERES COMELLA: Profesor Ayudante en la Escuela Universitaria de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona).

FRANCISCO JAVIER MATÍA PORTILLA: Profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

CARLOS AGUILERA SILLER: Abogado.

NICOLAS PÉREZ SERRANO: Letrado de las Cortes.

RICARDO CHUECA RODRÍGUEZ: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

ESTUDIOS

